

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE BERNEDO****Exposición pública padrones IBI 2020**

Confeccionados los padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles urbanos y rústicos del término municipal de Bernedo para el ejercicio 2020, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21.2 de la Norma Foral de dicho impuesto, se exponen al público en la secretaría de este ayuntamiento, durante el plazo de 15 días hábiles, en horario de 9:00 a 14:00 horas, contados a partir de la publicación del presente anuncio en el BOTHA, al objeto de que durante dicho plazo, las personas interesadas puedan examinar y formular contra los mismos, por escrito, cuantas alegaciones y reclamaciones estimen oportunas.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En Bernedo, a 6 de julio de 2020

El Alcalde
RUBÉN MARTÍNEZ CRESPO